

La dictadura franquista (1939-1975).

El resultado de la *Guerra Civil española* fue la consolidación del régimen dictatorial que los sublevados habían construido desde octubre de 1936. El régimen perduró hasta la muerte del dictador en 1975. En sus casi cuarenta años de existencia el *franquismo* se mantuvo siempre como una férrea dictadura, aunque sus instituciones fueron evolucionando.

Se considera que el *franquismo* tuvo dos grandes etapas. La primera se desarrolló hasta 1959 y se caracterizó por el intento de establecer un *Estado totalitario* inspirado en el *fascismo* y afianzado en la autarquía económica. La segunda etapa se gestó en la década de 1950, cuando el fracaso de la política económica y la necesidad de reconocimiento internacional comportaron la liberalización de la economía. El resultado fue un periodo de intenso crecimiento económico y de modernización social que se desarrolló a lo largo de la década de 1960.



SEGUNDA GUERRA MUNDIAL						AISLAMIENTO INTERNACIONAL						RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL																	
Neutral		No-beligerante		Neutral																									
1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959									
NACIONALSINDICALISMO						NACIONALCATOLICISMO																							
LEYES FUNDAMENTALES						AUTARQUÍA Y ESTANCAMIENTO ECONÓMICO																							
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Responsabilidades Políticas. Instauración del racionamiento • Ley de Represión del Comunismo y la Masonería. Ley de Unidad Sindical. Entrevista Franco-Hitler • División Azul. Creación del INI • Ley Constitutiva de las Cortes • El maquis invade el valle de Arán 						<ul style="list-style-type: none"> • Fuero de los Españoles. Ley del Referendum Nacional • Condena de la ONU. Retirada de embajadores • Primeras huelgas obreras. Ley de Sucesión. Exclusión del Plan Marshall • Exclusión de la OTAN • Fin del racionamiento 						<ul style="list-style-type: none"> • La ONU revoca la retirada de embajadores. Ingreso en la UNESCO • Huelga de tranvías en Barcelona 						<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos con EE. UU. y la Santa Sede • Ingreso en la ONU • Primeras revueltas estudiantiles. Independencia de Marruecos • Devaluación de la peseta • Ley de Principios del Movimiento 						PRIMER GOBIERNO TECNÓCRATA					

1. El sistema político de Franco.

El *franquismo* nació como una **dictadura** que consolidó los poderes absolutos de *Franco*, confirmó el carácter antidemocrático de las instituciones y continuó con la represión de los opositores practicada durante la *Guerra Civil*.

1.1. Rasgos esenciales del régimen franquista.

El **franquismo** instituyó un Estado legitimado tan sólo por la victoria en la *Guerra Civil* y caracterizado por un autoritarismo extremo. Sus **rasgos** más relevantes fueron:

- El **totalitarismo**. El franquismo nació como una dictadura inspirada en el modelo fascista italiano y alemán. Se suprimió la Constitución de 1931 y todas las libertades individuales y colectivas; se clausuró el Parlamento; se prohibieron todos los partidos políticos y los sindicatos. Sólo se permitió la existencia de un *partido único* y de un único sindicato oficial.
- El **caudillismo**. Franco, investido con el título de *Caudillo de España*, era el jefe del Estado y durante muchos años también fue el presidente del gobierno. Además era *Generalísimo* de todos los ejércitos y jefe nacional del partido.
- La **concepción unitarista y centralista del Estado**. El franquismo abolió los estatutos de autonomía y fomentó la españolización de la población y de los territorios bajo influencia del nacionalismo catalán, vasco y gallego.
- La **represión** de toda la oposición. Se persiguió a todos los simpatizantes de la causa republicana de una manera constante y planificada.
- El **control de los medios de comunicación**, que estaban sujetos a una rígida censura y eran utilizados como un aparato de propaganda franquista.



El franquismo añadió al tradicional escudo de la monarquía algunos elementos nuevos como el yugo y las flechas falangistas y el lema "*una, grande y libre*".

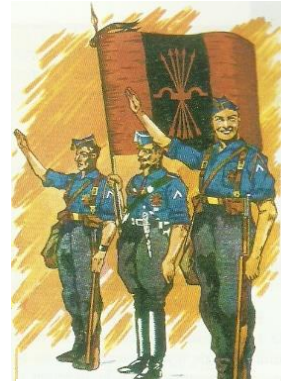
1.2 Los pilares del régimen.

Los tres grandes **pilares institucionales** de la dictadura de Franco fueron:

- El **Ejército** fue el más destacado sostén del régimen y participó activamente en el poder, ya que una buena parte de los ministros y los gobernadores eran militares de carrera.
- El **partido único**, denominado *Falange Española Tradicionalista y de las JONS*¹, se encargó de dotar al régimen de sus bases ideológicas y de suministrar los cargos de la administración. El partido constituyó cuatro organizaciones de masas: el *Frente de Juventudes*, dedicado a la formación y adoctrinamiento de la juventud; la *Sección Femenina*, cuya misión era la de formar a la mujer con sentido cristiano y nacionalsindicalista; el *Sindicato Español Universitario*², que pretendía ser un instrumento de control político de los universitarios, y la *Central Nacional Sindicalista*³, que integraba a patrones y trabajadores en una misma organización.
- La **Iglesia católica** tuvo un papel destacado en la legitimación del régimen, que se definía como un Estado confesional católico. A cambio de este apoyo la Iglesia obtuvo financiación pública, el control casi exclusivo del sistema educativo y el predominio de los valores y la moral católica en el conjunto de la sociedad española.



Mural alegórico de Franco como caudillo de España, obra de Francisco Ribera, 1939.



Postal coleccionable: "Los salvadores de España: FET de las JONS", 1939.

Saber más... **Una, grande y libre.**

El Estado español es la nación misma organizada en funciones de derecho y para el mejor cumplimiento de sus fines, en un régimen corporativo nacional-sindicalista, bajo la suprema autoridad del Caudillo Generalísimo Franco. En España no hay división de poderes, sino unidad de mando y de dirección, bajo el orden y la jerarquía.

Catecismo Patriótico Español, 1939.

Don *Francisco Franco Bahamonde* es el Jefe del Estado español. Él, ganando la guerra de liberación, libró a España del yugo extranjero. Pero él también ha sabido ganar la batalla de la paz, convirtiendo en realidad el lema: "España Una, Grande y Libre".

España Una, porque acabó con los partidos políticos y los separatismos que enfrentaban a los españoles en lucha fratricida. *España Grande*, porque durante su caudillaje ha progresado en la industria, la agricultura, las ciencias y las artes alcanzando un nivel que nos iguala a las naciones más adelantadas. *España Libre*, porque gracias a él los españoles disponen de sus destinos sin ceder nunca a las presiones extranjeras.

Cartilla escolar, 1948.

1.3 Los apoyos sociales.

Desde sus inicios, la dictadura contó con el apoyo de las **élites económicas y sociales** (*terratenientes, empresarios, financieros...*), que recuperaron el poder económico, social y político perdido durante la *Segunda República*.

Una buena parte de la **clase media** y de los **sectores populares** se consideraban perdedores de la *Guerra Civil* y fueron los primeros protagonistas de la oposición al franquismo. Pero la represión, el miedo y el control policial condujeron a la su pasividad política.



Aunque nunca llegó a proclamarse rey, Franco adoptó prerrogativas regias, como salir bajo palio de las iglesias.

¹ FET y de las JONS.

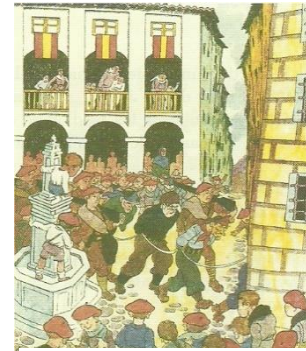
² SEU

³ CNS

1.4 Los instrumentos de la represión.

El franquismo nunca mostró interés por buscar una reconciliación con los vencidos. Desde el principio el régimen mantuvo su voluntad de **eliminar** a todos los que calificaban como "enemigos de España". Así desataron una **violencia** indiscriminada contra los desafectos al régimen y republicanos (detenciones, palizas públicas, fusilamientos...). Con la finalización del conflicto se procedió a la **institucionalización** de la represión, mediante la aprobación de una serie de leyes al servicio del gobierno.

La primera ley represiva fue la **Ley de Responsabilidades Políticas** (1939), con la que se pretendía la depuración total de las personas que habían colaborado políticamente con la República.

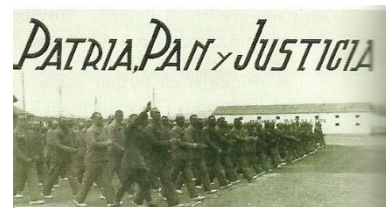


Portada de la revista **Pelayos**, titulada: "**Prisioneros rojos**", 1938.

En 1940 se añadió la **Ley de Represión del Comunismo y la Masonería**, por la que se incoaba expediente a los acusados de defender ideas contrarias a la religión, la patria y sus instituciones.

En los primeros años de la posguerra, la mayoría de las causas fueron juzgadas por **Tribunales Militares** en Consejos de Guerra, ante los cuales la indefensión de los procesados era casi total. Se calcula que fueron ejecutadas unas 150.000 personas por este procedimiento.

En 1963 se creó el **Tribunal de Orden Público**⁴ (TOP), una jurisdicción civil para los delitos políticos.



Campo de prisioneros republicanos de **Miranda de Ebro**.

En 1940 había en España **280.000 presos**. El elevado número de reclusos saturó la capacidad de las prisiones y se habilitaron **campos de concentración** para albergar a los condenados. El hacinamiento en las cárceles y en los campos junto a unas pésimas condiciones higiénicas y alimenticias, provocaron una elevada mortalidad entre los presos.



En 1940 se crearon los **Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores**, integrados por reclutas calificadas de "desafectos" y que el régimen consideraba peligroso incorporar al Ejército. Ambos batallones se dedicaban a la realización de obras de reconstrucción de carreteras, puentes, líneas ferroviarias y obras hidráulicas, o trabajaban en canteras, minas y edificios públicos de todo tipo.



Batallones disciplinarios de soldados

El conjunto de medidas represivas adoptadas trataban no sólo de castigar, sino también de **difundir el terror** entre la población y de acallar cualquier intento de disidencia.

La represión incontrolada.

La noche del 16 de agosto, fueron a buscarme un grupo de falangistas. Después de tres días de palos y ricino, a las 11 de la noche me sacaron de *Valderas* en dirección a *Villanueva del Campo*. Íbamos a pie. (...) Me llevaban entre siete. Fue rápido. Momentos antes de que me dispararan se acercó uno y me dijo: "*no lo puedo evitar, te matan*". Al momento de separarse llegó la descarga. Caí al suelo. Creí que estaba muerto. Me alumbraron con una linterna. Dijo uno: "*¿Le damos el tiro de gracia?*". "*Ya tiene bastante*", respondieron. Yo, a pesar de mi estado, oía el murmullo. Me di cuenta de que estaba vivo.

Testimonio de Heliodoro Villar, militante de Juventudes Socialistas, en J. Rodríguez: *León bajo la dictadura franquista*, 2003.

⁴ Hasta entonces había sido el Ejército el encargado de juzgar los delitos políticos.

La Ley de Responsabilidades Políticas (1939).

La *Ley de Responsabilidades Políticas* puede ser considerada como la justicia al revés, por el hecho de exigir retroactivamente responsabilidades sobre actuaciones realizadas antes de su publicación. Así, con una ley de 1939 se condenaron acciones realizadas desde el 1 de octubre de 1934, y que entonces eran legales. Esta ley consideraba culpables de rebelión a todos aquellos que permanecieron fieles a la República, acusándolos de oponerse al triunfo del *Movimiento Nacional*.

1.5 La represión sobre los nacionalismos.

El *franquismo* **prohibió** todas las **manifestaciones lingüísticas y culturales** no castellanas que pudieran servir como base para el mantenimiento de actitudes nacionalistas. El catalán, el vasco y el gallego, fueron considerados como simples dialectos, inapropiados para las funciones de la vida pública, la administración, la enseñanza, los medios de comunicación y espectáculos públicos.



La represión llevó al **exilio** a buena parte de los intelectuales, profesores y profesionales más comprometidos con los nacionalismos catalán, vasco y gallego.

2. Estructura del Estado franquista.

2.1 Las Leyes Fundamentales.

La dictadura franquista pretendió dar una imagen de legalidad con la promulgación de una serie de **Leyes Fundamentales** que ocupaban el lugar de una Constitución inexistente y con la creación de unas Cortes que daban la apariencia de un sistema parlamentario. Ese entramado político fue bautizado como **"democracia orgánica"**.

El primer rasgo del nuevo Estado fue la **concentración de poderes** en la persona de *Franco*, hecho que se mantendría casi hasta su muerte. *Franco* era jefe del Estado, del partido y Generalísimo de los tres ejércitos. También era el jefe del Gobierno.

También se estableció el **Fuero del Trabajo**, una primera ley fundamental de clara inspiración fascista y basada en la *Carta del Lavoro* italiana. Proclamaba los derechos del trabajador y de las obligaciones de la empresa; establecía un sindicalismo vertical, en manos de la *Falange*.

En 1945, tras la derrota de Alemania e Italia en la II Guerra Mundial, el régimen de *Franco* se vio forzado a promulgar nuevas leyes que le congraciase con los vencedores. Así se instauró el **Fuero de los Españoles**, que pretendía aparentar que en España los ciudadanos gozaban de unas ciertas libertades políticas, y la **Ley del Referéndum Nacional**, que reconocía el derecho al voto a los varones mayores de 21 años.

En 1947, la **Ley de Sucesión** permitió a *Franco* designar a su sucesor.

En 1958, se promulgó la **Ley de Principios del Movimiento Nacional**, que reafirmó al *Movimiento Nacional* como único partido e instituyó que todos los altos cargos civiles o militares pasaran a ser considerados miembros del *Movimiento*.

FUERO DEL TRABAJO
Regulaba las relaciones laborales y establecía los principios del nacionalsindicalismo.
FUERO DE LOS ESPAÑOLES
Conjunto de deberes y derechos de los españoles. La relación de derechos no iba acompañada de ninguna garantía para poderlos ejercer.
LEY DEL REFERENDUM NACIONAL
El jefe del Estado podía someter a consulta popular las cuestiones que considerase oportunas.
LEY DE SUCESIÓN
Establecía España como reino y preveía la monarquía como sucesora del franquismo.
LEY DE PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO
Actualizaba los principios directivos del Estado. Todos los funcionarios públicos estaban obligados a jurarlos antes de tomar posesión.



Cartel del referéndum de 1947, que sometía a votación la *Ley de Sucesión a la jefatura del Estado*.

Para saber más...

La **Ley de Sucesión** no sólo instauraba la dictadura vitalicia de *Franco* sino que rompía el principio de la legitimidad histórica de la monarquía española, que recaía en *Juan de Borbón*, hijo del fallecido *Alfonso XIII*. Con esta ley, *Franco* quedó legitimado para nombrar al futuro

rey frustrando así las pretensiones de don *Juan*, conde de Barcelona, a una posible restauración de la monarquía.

En 1967, se promulgaba la **Ley Orgánica del Estado**, esta definía la estructura política del régimen concretando las funciones de cada órgano. Introdujo algunas novedades como la separación entre el jefe del Estado y jefe del Gobierno⁵ y la elección de una parte de los *procuradores* a Cortes.

2.2 La democracia orgánica.

El franquismo rechazaba el sistema democrático, basado en la voluntad popular, el sufragio y la separación de poderes. Con el afán de ganarse el apoyo de las democracias occidentales la propaganda franquista empezó a calificar al nuevo régimen como **democracia orgánica**⁶.

La representación popular en las instituciones se reguló a partir de la **Ley Constitutiva de Cortes** (1942). Los representantes en Cortes se denominaban *procuradores* y eran nombrados por el Gobierno. Estas Cortes franquistas carecían de poder legislativo, ya que el *Gobierno* decidía qué proyectos de ley eran aprobados. *Franco* controlaba el poder legislativo, y tenía derecho a vetar las leyes.

En el plano territorial, el poder del Gobierno se transmitía mediante la figura del **gobernador civil** de la provincia que además era el *jefe provincial del Movimiento*. En cada provincia se instituyó también un **gobernador militar** como prueba de la dualidad del poder (civil y militar).

En los ayuntamientos, los **alcaldes**, que eran también *jefes locales del Movimiento*, eran elegidos directamente por el *gobernador civil*.

Otro poder del Estado fueron los **sindicatos verticales**, llamados posteriormente *Organización Sindical Española*⁷. La ley de 1940 establecía que empresarios y trabajadores se integrarían en un mismo sindicato. El Estado dictaba las condiciones

laborales (salarios, jornada laboral, vacaciones, permisos...), anulando toda posibilidad de negociación colectiva e ilegalizando la huelga. El **resultado** de este estricto control fueron unas condiciones de trabajo extremas que comportaron el mantenimiento de salarios bajos para los trabajadores y permitieron unos amplios beneficios empresariales.



El patriotismo imperante también llegó a la moda femenina. Este peinado con tupé delantero era conocido como "Arriba España".



(...) El verdadero deber de las mujeres con la Patria es formar familias. (...) Jamás se igualarán a los hombres, serán su complemento.



⁵ Franco mantuvo ambos cargos hasta 1973.

⁶ Sistema político de la España franquista, que se consideraba el único realmente representativo. Si las democracias liberales se basaban en la libertad de asociación y en los partidos políticos, la democracia orgánica partía del hecho de que los órganos naturales de asociación eran tres: la familia (donde se nace), el municipio (donde se vive) y el sindicato (donde se trabaja). Por tanto la democracia verdadera sería la que recogiera la representación de estos tres órganos naturales de la sociedad, y no de los partidos políticos, que se presentaban como construcciones artificiales que sólo servían para enfrentar y dividir a la sociedad.

⁷ OSE.

Alfonso XIII y su hijo el infante D. Juan de Borbón.

La familia real española había apoyado a los militares durante la guerra civil y los primeros años de posguerra. La negativa de Franco a instaurar la monarquía con rapidez dividió a los monárquicos. Unos pensaron que Franco acabaría dando paso al heredero de Alfonso XIII y que, por eso compensaba esperar y colaborar con él. Otros sospecharon que Franco no dejaría voluntariamente el poder y que habría que oponerse a él. El infante don Juan, en la foto, al lado de su padre Alfonso XIII, empezó colaborando y terminó en la oposición ya que nunca llegaría al trono.



3. Relaciones internacionales y evolución del régimen.

Durante sus primeros años de vida, la dictadura procuró adaptarse al contexto internacional manteniendo dos **principios intocables**: en política interior la permanencia de Franco en el poder. En política exterior, una actitud anticomunista.

3.1 La amistad y distanciamiento hacia el eje (1939 - 1945).

El *franquismo* comenzó orientándose hacia formas totalitarias de tipo fascista. En esos momentos, la **colaboración** se justificó por la devolución de la ayuda recibida durante la guerra civil española por parte de *Alemania e Italia*.

Ramón **Serrano Suñer**⁸, ministro de *Asuntos Exteriores*, fue el responsable del acercamiento internacional a *Alemania e Italia*. Esta colaboración atravesó diferentes momentos:

- Declaración de **no beligerancia**. Durante la entrevista de *Hendaya* entre *Franco y Hitler* (octubre 1940), se llegó al compromiso de que España no intervendría en la *II Guerra Mundial*, pero enviaría a la *División Azul*⁹, un cuerpo formado por tropas voluntarias que lucharían al lado de *Alemania* en su campaña rusa.
- **Distanciamiento** de *Alemania*. En 1942, ante la marcha de la guerra, *Franco* se distanció de las potencias del Eje para acercarse a *EEUU y Reino Unido*. Pensaba que terminada la guerra, británicos y estadounidenses terminarían enfrentándose a los soviéticos. Entonces su anticomunismo podía ser una garantía. En esta línea se ordenó la retirada de la *División Azul* (diciembre 1943) buscando congraciarse con los previsibles vencedores.



Entrevista entre *Mussolini y Franco*, en presencia de *Serrano Suñer*.



En 1947 se celebró un referéndum en el que se aprobó la Ley de Sucesión. El "sí" obtuvo un 93% de los votos en un ambiente de ausencia de libertad. Por un acuerdo entre *Franco y don Juan de Borbón*, se acordó que el príncipe se establecería en España y aquí recibiría su educación desde 1947. Tenía entonces 10 años.

3.2 Aislamiento internacional (1945 - 1950).

El final de la guerra mundial inauguró una **fase de dificultades exteriores** crecientes para el régimen de *Franco*. Algunos países lo consideraron una continuación de los sistemas de *Hitler y Mussolini*.

El **triunfo aliado** en la *II Guerra Mundial* condenó al ostracismo internacional al régimen de *Franco*. Estados Unidos, Inglaterra y Francia negaban la legitimidad del gobierno y retiraban sus embajadores. También la **ONU**¹⁰ negó la entrada de España en la organización.



⁸ El cuñadísimo.

⁹ Junio de 1941.

¹⁰ Diciembre de 1946.

El **bloqueo económico** internacional alejó a España del **Plan Marshall** (1948) que facilitó la reconstrucción y la recuperación económica de la Europa arruinada por la guerra mundial, gracias a la entrada de capitales americanos.

3.3 Hacia el reconocimiento internacional (1950 - 1962).
Después de la *II Guerra Mundial*, se estableció un nuevo orden internacional. La **Guerra fría** llevó a la amenaza de un posible enfrentamiento entre el bloque occidental, liderado por EE.UU y ciertos países de Europa occidental, y el bloque comunista sometido a la Unión Soviética. España se ofreció como instrumento útil para Estados Unidos.



Fotograma de la película: "*Bienvenido Mister Marshall*", de Luis García Berlanga,

En 1950 se levantó el **veto** contra España, permitiéndonos ingresar en organismos como la **FAO** y la **UNESCO**, y años más tarde en la propia **ONU**¹¹.

El **tratado bilateral España - EE.UU** (1953) estableció bases militares norteamericanas en *Morón, Rota, Torrejón y Zaragoza*. A cambio, España recibió ayuda militar y económica.

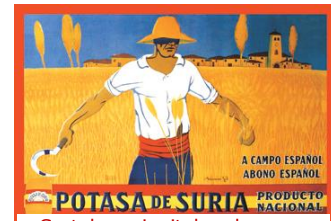


En 1959 el presidente norteamericano **Eisenhower** visitó España y recorrió las calles de *Madrid* junto a *Franco*. El franquismo quedaba políticamente consolidado.

En 1962, España solicita su **ingreso en la CEE**, pero solo consigue un acuerdo comercial.

4. Política económica (I): los años de la autarquía y el racionamiento.

La victoria de *Franco* en la *Guerra Civil* tuvo unas **repercusiones económicas** muy negativas. A corto plazo sumió en el **hambre y la miseria** a muchos españoles.



Cartel que invitaba al consumo de abonos españoles, 1940.

El Estado franquista **intervino en la economía** con afán controlador: fijó los precios, sin tener en cuenta la oferta y la demanda, rationó el consumo, estableció cupos de producción y determinó los salarios.

El **modelo** económico, inspirado en el *fascismo italiano*, defendía la autosuficiencia económica y el intervencionismo estatal de una economía desligada de toda dependencia extranjera.

Las **consecuencias** de esta política económica se pueden resumir en: carencia de alimentos y productos básicos; el hambre y la miseria generalizada de la población; el rationamiento de alimentos; el crecimiento del mercado negro y el estraperlo.

Establecido por el **decreto del 14 de mayo de 1939**, finalizó 12 años después. El gobierno promulgó el **rationamiento** temporal de los productos básicos. Los productores están obligados a vender la totalidad de la producción al Estado a un precio fijado por éste. Posteriormente, la Administración era la única que podía vender los productos a los consumidores a un precio regulado. Cada familia tenía dos cartillas de racionamiento, una para la carne y otra para el resto de los comestibles. El gobierno fijaba la cantidad de las raciones e incluso los días que se podían comprar ciertos alimentos.



¹¹ 1955.

Además de los alimentos, el carbón y el petróleo estuvieron racionados. Esta escasez energética, muestra de la penuria económica, también se manifestó en las restricciones de electricidad hasta 1954.

La tasación del precio de los alimentos por debajo de su valor comportó que muchos productores prefiriesen esconder la producción para venderla en el mercado negro. Los **estraperlistas** vendían alimentos y otros productos fuera del control estatal, en un mercado ilegal, donde sí regía la ley de la oferta y la demanda, de manera que los precios duplicaban o triplicaban los del mercado oficial. El acaparamiento de productos para destinarlos al mercado negro agravó los problemas de abastecimiento de la población.



La posguerra española, los años 40, los llamados "años del hambre", en los que fue frecuente ver grandes colas de ciudadanos esperando la entrega de productos de primera necesidad para poder subsistir. El racionamiento de alimentos motivó el auge del mercado negro, del estraperlo y de la inflación, en una época de graves dificultades económicas.

LA AUTARQUÍA.

España es un país privilegiado que puede bastarse a sí mismo. Tenemos todo lo que nos hace falta para vivir, y nuestra producción es lo suficientemente abundante para asegurar nuestra propia subsistencia. No tenemos necesidad de importar nada (...).

Declaraciones de *Franco* al periódico *Candile*, 1939

5. Política económica (II): la España de los Planes de Desarrollo (1962-1975)

A finales de la década de los cincuenta se puso de manifiesto que las posibilidades de desarrollo económico y del sistema autárquico estaban agotadas. Se hizo imprescindible un cambio de rumbo que abriese la economía española al mundo occidental.

GOBIERNO DE LOS TECNÓCRATAS												CRISIS FINAL				
EXPANSIÓN ACCELERADA DE LA ECONOMÍA																
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS																
1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Plan de Estabilización. Creación de ETA			"Contubernio" de Munich				Ley de Prensa		Independencia de Guinea Ecuatorial		Ley General de Educación. Consejo de guerra en Burgos. Acuerdo preferencial con la CEE. Carrero Blanco, Presidente del gobierno			Atentado y muerte de Carrero Blanco		
				Ejecución del comunista Julián Grimau. Tribunal de Orden Público (TOP)		Ley Orgánica del Estado. Ley de Libertad Religiosa. Ley de la Seguridad Social.		Cesión de Ifni a Marruecos. Escándalo Matesa. Juan Carlos, sucesor a título de rey						Junta Democrática de España. Congreso de Suresnes (PSOE). <i>Espíritu del 12 de febrero</i>		
					Fundación de CCOO. Celebración 25 años de paz. Huelga minera de Asturias. Primer Plan de Desarrollo							Ley Sindical		Ejecución de miembros de ETA y FRAP. Plataforma de Convergencia Democrática. Marcha Verde. Acuerdo de Madrid		20 noviembre • Muerte de Franco

5.1 Los gobiernos del desarrollismo.

En la década de **1960** se produjo un giro en la política del franquismo, que marcaron la transición a una etapa dominada por los **principios tecnócratas**.

Una nueva generación de políticos, muchos de ellos vinculados al **Opus Dei**, sustituyeron a los de la vieja *Falange*. Su misión consistiría en lograr el **crecimiento económico** como la principal garantía de estabilidad social. Su perfil era más técnico que ideológico —de ahí el nombre de *tecnócratas*—, y apostaban por un reformismo que encontrase una salida a la grave situación económica y social derivada de la *autarquía*.



Franco rodeado de los tecnócratas del "Opus Dei"

El cambio de rumbo se produjo por la **mala coyuntura económica** a finales de los cincuenta, el agotamiento de las reservas del Banco de España, por la subida de la inflación y por el aumento de las protestas sociales. En este contexto de recuperación económica de Europa, invitaba a aprovechar las condiciones favorables del mercado internacional.

5.2 El Plan de Estabilización de 1959.

La primera acción correctora de la política económica vino de la mano del llamado **Plan de Estabilización** (1959). Su **objetivo** era poner fin al intervencionismo estatal de los años anteriores y favorecer la liberalización comercial y financiera. Su actuación comprendía tres grandes ejes:

- **Estabilización de la economía.** Para reducir la inflación existente se elevaron los tipos de interés, se limitó la concesión de créditos bancarios y se congelaron los salarios. Para limitar el déficit público se propuso una reforma fiscal que incrementase la recaudación y limitase el gasto del Estado.
- **Liberalización interior** de la economía, a partir de la eliminación de organismos estatales interventores y de la reglamentación de los precios fijos.
- **Liberalización exterior** de la economía, eliminando los obstáculos a la entrada de mercancías extranjeras y facilitando la inversión de capitales exteriores. Para facilitar los intercambios, la peseta se devaluó su valor en casi un 50 % respecto al dólar.



La construcción de nuevos pantanos fue la obra pública más importante del desarrollismo. Franco inaugura el pantano de Arroyo de Ebro (Santander), 1952



El ministro de Hacienda, Mariano Navarro Rubio, presentando a las Cortes el *Plan de Estabilización*, 1959.

A cambio de estos compromisos, diversos organismos internacionales concedieron **préstamos a España** para hacer frente a la grave situación económica.



5.3 Los planes de desarrollo.

Al programa de estabilización se añadió, en la década de 1960, la puesta en marcha de los **Planes de Desarrollo Económico y Social**.

En total se promulgaron **tres planes** de vigencia cuatrienal (1964-1967, 1968-1971, 1972-1975) y para supervisar su funcionamiento se creó una **Comisaría** del Plan de Desarrollo y se nombró comisario a **Laureano López Rodó**.

Se trataba de una **planificación económica indicativa**¹² con la finalidad de impulsar desde el Estado el crecimiento económico. Los planes pretendían solucionar las **deficiencias de la industria**¹³.



El *Plan Badajoz* produjo el desarrollo de numerosos pueblos como *Guadiana del Caudillo* (BADAJOZ).

¹² PLANIFICACIÓN ECONÓMICA INDICATIVA: Modelo de planificación iniciado en Francia, tras la Segunda Guerra Mundial, según el cual el Estado fijaba los objetivos económicos e indicaba a los empresarios como alcanzarlos, ofreciéndoles ventajas económicas y fiscales si seguían las directrices gubernamentales.

¹³ Pequeña dimensión de las empresas, baja productividad...

También se crearon los **polos de desarrollo**, que intentaban reducir los desequilibrios regionales promoviendo nuevas industrias en zonas de escasa industrialización. Así, se eligieron zonas atrasadas en las que se dieron ventajas fiscales a las nuevas industrias. Se crearon doce polos de desarrollo: *La Coruña, Vigo, Villagarcía de Arousa, Oviedo, Logroño, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Huelva, Córdoba, Sevilla y Granada.*

En general, la planificación franquista fue un **fracaso**. En muchos casos, los recursos se invirtieron de forma ineficaz.

El mayor **logro** residió en crear infraestructuras (electrificación, refinerías, carreteras...) y materias básicas (acero, carbón, aluminio...) que contribuyeron al crecimiento industrial durante estos años.



Manifestación celebrada en Granada, en febrero del 69, con motivo de la aprobación del decreto que otorgaba la creación de un polo de desarrollo, para estimular su raquítico sector industrial.

Laureano López Rodó (1920-2000).

Fue uno de los impulsores de la política económica desarrollista de la década de 1960. Su carrera política estuvo muy vinculada al almirante *Carrero Blanco*. En 1962 fue nombrado comisario del *Plan de Desarrollo*, cargo que se elevó a la categoría de ministro en 1965 y desde el que dirigió la preparación y aplicación de los tres *Planes de Desarrollo Económico y Social*. Tras la muerte de *Franco* participó en el proceso de reforma política integrándose en *Alianza Popular*, la coalición conservadora encabezada por *Manuel Fraga Iribarne*.



5.4 El desarrollismo económico (1959 - 1973).

Entre 1959 y 1973, España conoció un **intenso crecimiento económico**, el segundo más importante entre los países de la **OCDE**, después de Japón.

a. Una industria acelerada.

El sector industrial actuó como motor de la expansión de la economía. Hasta 1973 el **incremento de la producción** industrial alcanzó tasas del 10% anual. Este crecimiento fue debido a la mejora de la productividad, los bajos salarios, la importación de tecnología y la inversión de capitales extranjeros.

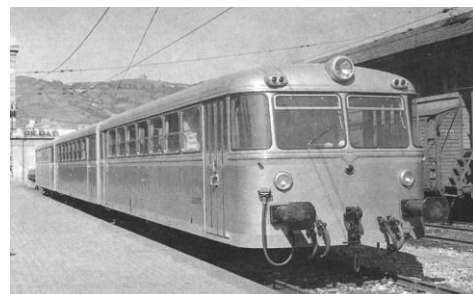
La **mejora de la productividad** permitió el descenso de los precios y ello favoreció el aumento de las exportaciones. También estimuló la subida de los salarios que, junto a la difusión de las compras a plazos, condujeron a un gran aumento de la demanda de bienes de consumo (vehículos, electrodomésticos...).

Los **sectores industriales** que lideraron el proceso fueron la industria química, siderúrgica, naval, ferrocarril y automóvil. También crecieron otras industrias muy competitivas dados los bajos costes laborales (vestido, calzado, muebles).

Las zonas **con tradición industrial** (País Vasco, Cataluña, Asturias) continuaron su crecimiento, y también se produjo la expansión de **nuevas zonas** como Madrid, Valencia, El Ferrol, Vigo, Cádiz, Huelva.



La empresa SEAT (1952), se convirtió en un símbolo de la nueva industrialización franquista. El modelo *Seiscientos*, fue el automóvil más popular de la década de los sesenta.



El "ferrobús" un tren que en los años 60 vino a sustituir a las viejas máquinas alemanas. A partir de 1963 se fabricó en España con motor Pegaso.

Saber más... Los planes de desarrollo.

El *Plan de Desarrollo* (...) instrumenta una amplia e intensa acción del Estado a favor de las zonas geográficas menos desarrolladas con el fin de conseguir una mayor aproximación entre los niveles de renta de las distintas regiones españolas. Dicha actuación la encamina a la mejora de la agricultura y el fomento de la industrialización.

El mayor esfuerzo económico se emplea a favor de la mejora agraria, sesenta y ocho mil millones a obras de transformación en regadío y colonización, concentración parcelaria, conservación de suelos, ganadería (...).

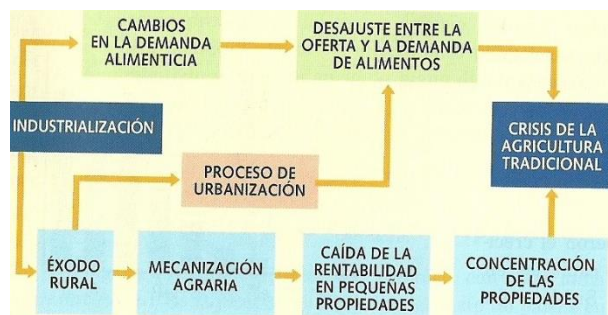
Para acelerar la industrialización, el plan prevé el establecimiento de polos y polígonos.
Primer Plan de Desarrollo, enero de 1964.

b. La reconversión de la agricultura tradicional.

Las transformaciones económicas ocurridas en la década de 1960 provocaron la **crisis de la agricultura tradicional**. Ésta se sustentaba en la abundancia de mano de obra y en los bajos salarios. Las nuevas oportunidades de trabajo estimularon el **éxodo rural**.

Los empresarios agrícolas iniciaron un proceso de **mecanización** de las labores agrícolas y de uso de **abonos** químicos que comportaron una **intensificación** de los cultivos.

A su vez, la mejora de la renta de la población conllevó una **diversificación de la demanda** de comestibles: cereales, productos ganaderos y hortofrutícolas (leche, carne, verduras...).



Desde el gobierno se estimuló la **concentración parcelaria** y se promovió la construcción de nuevos **regadíos**.

Todo este proceso cambió radicalmente el aspecto del campo español: la **población activa agraria** disminuyó en casi dos millones de personas y muchas pequeñas explotaciones desaparecieron, a la vez que las **empresas agrarias** mejoraban sus sistemas de producción y su productividad.

Indicadores	1960	1976
Número de tractores	36845	400928
Consumo fertilizantes (tn)	242824	747702
Población activa en el sector (%)	40,2	20,9
Producción agraria total (millones)	220000	1025000
Concentración parcelaria (miles ha.)	243	4538
Productividad del sector (índice 100 = 1964)	93	480



c. El avance del sector terciario.

En la década de **los sesenta** se produjo la **terciarización** de la economía española. En este proceso influyeron notablemente un intenso proceso de urbanización, el aumento del comercio, la mejora de los transportes y un aumento del turismo.

El **bienestar** europeo y la generalización de las **vacaciones** pagadas para la mayoría de sus trabajadores resultaron decisivos en el **"boom turístico"** español. Miles de turistas que encontraban en España un destino preferente por su clima cálido, abundancia de playas y de servicios, y precios baratos.



Fotograma de una de las películas españolas de los años sesenta que reflejaba el impacto del turismo sobre la sociedad española de la época. Véase al magnífico Paco Martínez Soria rodeado de un grupo de turistas suecas.

El **comercio internacional** también conoció cambios significativos. Por primera vez, las principales exportaciones dejaron de ser los productos agrícolas y los bienes manufacturados (textil, calzado, mueble...) pasaron a ser mayoritarios en las ventas al exterior.

La **balanza comercial** resultante seguía siendo **negativa**, ya que el valor de las importaciones superó siempre al de las exportaciones. Este tradicional **déficit** comercial se vio **compensado** por los ingresos procedentes del turismo, las inversiones extranjeras y las remesas de divisas enviadas por los emigrantes españoles, que generaban un **saldo positivo** en la balanza final de pagos.

d. Las limitaciones de la economía española.

La prolongada etapa de crecimiento económico comportó un incremento del **40% en la renta** por habitante entre 1960 y 1975, y la **mejora del nivel de vida** de los españoles. Sin embargo, estos datos no pueden ocultar las **grandes limitaciones** del modelo económico franquista:

- Las acciones emprendidas se polarizaron en el sector industrial y de servicios, mientras que **el sector agrario quedó relativamente abandonado**, y gran parte de su población en el paro o la pura subsistencia.
- La gran **dependencia de la tecnología y de las inversiones extranjeras**, implicaba un gasto importante en la compra de patentes y maquinarias, que lastraban enormemente nuestra deficitaria balanza comercial.



Todas estas deficiencias se pusieron gravemente en evidencia con la crisis económica de 1973.

6. El final del régimen (1970-1975).

6.1 Oposición al franquismo durante los años 70.

La transformación social y económica también se manifestó en la mentalidad de las nuevas generaciones. Aunque la prensa no informaba, **las huelgas y conflictos laborales** se incrementaron en estos años.

La **oposición política**, clandestina, se articula en torno al Partido Comunista de España. Hasta bien avanzada la década, era la única organización antifranquista con implantación en el interior. El Partido Socialista Obrero Español era un grupo minoritario cuya dirección se encontraba en el exilio. En el Congreso de Suresnes (Francia, 1974) se nombró a Felipe González como secretario general del partido.



Congreso de Suresnes

En la **extrema izquierda**, una amplia serie de grupúsculos políticos canalizaban el descontento de la juventud más radical. Algunos de estos grupos llegó a la lucha armada: FRAP y el GRAPO.

El **nacionalismo** se mantenía en el País Vasco y Cataluña. El PNV, a pesar de su hegemonía no pudo impedir que un grupo de militantes organizados formara la banda terrorista ETA. En 1968 cometió su primer asesinato.



Portada de la revista Mundo Obrero, órgano de prensa clandestino del Partido Comunista

En 1962, en Munich, se promovió una reunión de un centenar de representantes de la oposición del interior y del exterior. Este primer acercamiento de la oposición, se presentó en la prensa española como un escándalo de grandes proporciones, bautizado como el **Contubernio de Munich**.



La **lucha estudiantil** sacudió los campus universitarios. Las manifestaciones fueron contestadas con una dura represión policial. A la protesta se sumaron destacados profesores como Enrique Tierno Galván, José Luis Aranguren... que fueron separados de sus cátedras.

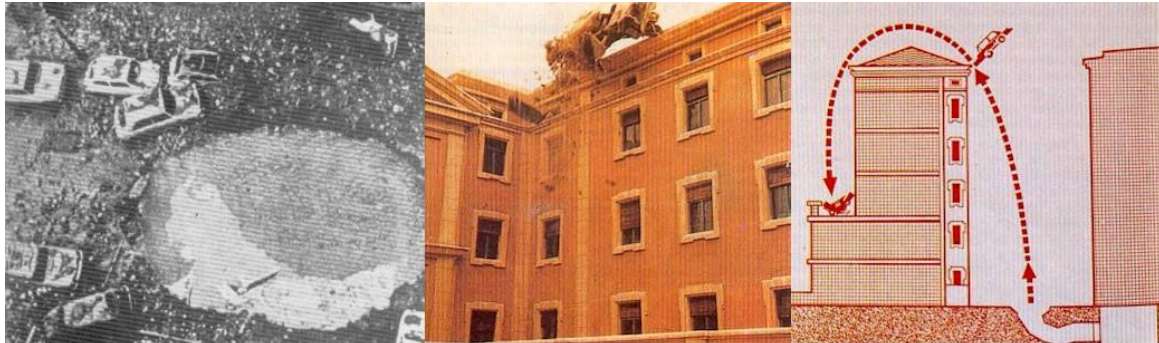
6.2 La crisis política del régimen y el asesinato del almirante *Carrero Blanco*.

Estos años finales están marcados por la **senilidad del dictador** y la figura del **almirante Carrero Blanco**, destinado a continuar la obra de *Franco* cuando este falleciera. Sin embargo su **asesinato por ETA** cambió el rumbo de los años finales del régimen.

En junio de 1973, Franco había nombrado **presidente del Gobierno** a *Carrero Blanco* deslindando el cargo por primera vez de la *jefatura del Estado*. El nuevo hombre fuerte del régimen era el único capaz de mantener unidas a todas las familias políticas del franquismo y asegurar su continuidad cuando Franco muriese. En una extraña y arriesgada acción terrorista, la banda ETA logró asesinarlo en pleno centro de Madrid, a escasos metros de la embajada norteamericana (**Operación Ogro**, 20 diciembre 1973).



El almirante Carrero Blanco



El día 20 de diciembre de 1973 el Presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco se dirigía a su domicilio después de oír misa en la iglesia de San Francisco de Borja, en Madrid, y al llegar a la calle Claudio Coello, esquina a Maldonado, una inmensa explosión lanzó al coche en que viajaba a una altura de más de veinte metros de altura provocando su muerte y la de otras dos personas más. Los terroristas compraron un semisótano en el número 104 de la calle Claudio Coello y a partir de allí hicieron un túnel hasta el centro de la calzada donde pusieron cerca de 100 kilogramos de goma-2 que hicieron explotar al paso del coche de Carrero Blanco. En el gráfico de arriba puede verse la trayectoria seguida por el Dodge Dart de Carrero Blanco tras la explosión de la bomba.

El nuevo presidente del gobierno, **Carlos Arias Navarro**, pronunció un discurso en la **toma de posesión (12 de febrero)**, que pretendía unir **aperturistas con inmovilistas** hacia un mayor pluralismo político. Así se presentaron reformas sindicales, una nueva ley municipal que permitiese la elección de alcaldes y otra sobre asociaciones políticas.

Este discurso aperturista o **espíritu de febrero**, no gustó al sector inmovilista (**búnker**) del franquismo. El búnker, formado por altos mandos militares y los sectores de la ultraderecha, se opuso dentro del régimen a cualquier reforma, y organizó la **violencia fascista** en las calles.

El espíritu del 12 de febrero.

El nuevo gobierno intentará servir a los requerimientos de la sociedad española de hoy, definitivamente distinta de aquella otra, desgarrada por la discordia civil, postrada en el subdesarrollo y cercada por la miseria y el aislamiento internacional que hubo de contemplar el régimen en su hora paciente.

Si otra y venturosamente distinta es la sociedad a la que servimos, otros han de ser el talante y los modos con los que el poder ha de encarar sus exigencias. La más exacta y cabal manifestación de lealtad consiste en saber actualizar la vigencia de unos Principios Fundamentales permanentes, buscando su traducción exacta a las demandas de una sociedad cambiante (...) nada conviene menos con la profunda realidad histórica del régimen y con el perfil de estadista del jefe del Estado que el reproche del inmovilismo. (...)

Discurso de Arias Navarro, febrero de 1974.

6.3 La muerte del dictador.

En los últimos años de la dictadura se produjo un recrudecimiento de la **violencia política**. Por una parte, **ETA** incrementó sus atentados, y apareció un terrorismo ultraizquierdista que tuvo sus principales referentes en el **FRAP** y el **GRAPO**.

El franquismo respondió con una intensificación de la **represión**¹⁴. Al año siguiente un nuevo decreto-ley instauraba el **Estado de excepción permanente**, y en septiembre fueron ejecutados cinco miembros de ETA y FRAP, a pesar de las numerosas peticiones de indulto.



Marcha Verde

En octubre de **1975**, el rey **Hassan II** de Marruecos, que contaba con el apoyo de EE.UU para frenar una posible expansión de la Argelia socialista, organizó la **Marcha Verde**, una invasión pacífica del territorio que movilizó a decenas de miles de civiles. Ante el peligro de un conflicto bélico con Marruecos, España optó por claudicar. El 14 de noviembre se firmó el **acuerdo de Madrid**, que suponía la entrega del Sahara a Marruecos y a Mauritania. El abandono de España inició un **conflicto** no resuelto en la actualidad entre el **Frente Polisario**, que proclamó la *República Árabe Saharaui* libre e independiente, y Marruecos.



Tras una larga agonía provocada por una tromboflebitis, el **20 de noviembre de 1975** fallecía *Franco* a los 83 años de edad, dejando tras sí un régimen anacrónico y en profunda crisis. Dos días después se aplicaba la Ley de Sucesión y **Juan Carlos I** de Borbón se convertía en rey de España.

¹⁴ En 1974 fue ejecutado *Salvador Puig Antich*, un joven militante anarquista

El final del régimen franquista.



7. Extremadura durante el franquismo: emigración y desarrollo.

7.1 Las dificultades de la posguerra.

Durante este período (décadas de los cuarenta y cincuenta), Extremadura sufrió los efectos de la posguerra. Los conocidos como «**años del hambre**» coincidieron en nuestra región con las **malas cosechas** del período 1943-1945. En esta situación, las principales causas de **mortalidad** fueron la desnutrición y la tuberculosis, problemas que no se superaron hasta los años cincuenta.

En Extremadura, más del 50% de la **población activa** trabajaba en el campo. Se incrementaron las roturaciones de tierra y se fomentó el cultivo de cereales, olivar y viñedo; pero la **agricultura** extremeña apenas estaba mecanizada y seguía empleando herramientas anticuadas.

Los gobiernos franquistas pusieron en marcha una política de construcción de **embalses** y canalizaciones de agua para mejorar la productividad. Estas medidas se concretaron en el **Plan Badajoz**, iniciado en 1953, y cuyos efectos se dejaron sentir en algunas comarcas del norte de la provincia de *Cáceres* (Vegas del Tiétar y del Alagón) y, sobre todo, en la de *Badajoz* (Vegas Altas y Bajas del Guadiana).

La industria y los servicios tuvieron un escaso desarrollo durante la posguerra. El nivel de vida de los extremeños fue muy bajo; en el medio rural la situación llegó a ser de extrema necesidad, lo que obligó a poner en marcha servicios municipales de beneficencia destinados a facilitar alimentación, vestido y ayuda sanitaria a muchas personas.

7.2 La emigración y el desarrollismo.

A partir de los años sesenta se inició en España una etapa de mayor desarrollo económico gracias al auge de la industria en regiones como Madrid, Cataluña, País Vasco y Valencia. En Extremadura no se produjo un desarrollo económico paralelo; por el contrario, se acentuó el **atraso** de nuestra región y se intensificó la **emigración** de extremeños hacia regiones más industrializadas.

Muchos **pueblos** quedaron deshabitados (hubo comarcas que perdieron más de la mitad de su población); en algunos casos, quedó solo la población envejecida porque los jóvenes y los adultos buscaron trabajo fuera del medio rural.

En las décadas de los sesenta y setenta, el **sector primario** seguía siendo el más importante en nuestra región, ya que representaba el 60 % de la población activa. Con el paso del tiempo se fue produciendo un auge del **sector servicios**, paralelo al lento pero progresivo crecimiento urbano.

La **red viaria extremeña** también se modernizó, contribuyendo a que las comunicaciones se agilizaran. En 1960 se inició la construcción de la presa y de la central hidroeléctrica de *Alcántara*, una de las primeras en construirse en España. A partir de 1971 se construyó la central nuclear de *Almaraz*.

También en esta época se edificaron **centros hospitalarios y residencias** sanitarias; en 1973, Extremadura contó por primera vez con centros universitarios que, con el tiempo, llegaron a constituir la actual Universidad.

Los emigrantes

Con sus maletas de madera o cartón atadas con cuerdas, sus pantalones de pana y camisas de lienzo, la tez bien curtida por el sol de la tierra y la expresión entre apesadumbrada por el inevitable abandono de sus hogares y dubitativa ante el incierto futuro que las esperaba, la mayor parte de ellos (un 82,5 %) se encaminó hacia los núcleos urbanos del territorio nacional situados en aquellas regiones donde se estaba produciendo un notable desarrollo de las actividades industriales y, con ellas, una evidente expansión del conjunto de la economía.

AA. VV.

Extremadura, la historia, Tomo II
Diario Hoy



FECHAS, CONCEPTOS Y PERSONAJES.

Fechas

- ↻ **20 de noviembre 1975.** En este día falleció el general *Francisco Franco Bahamonde*, Jefe del Estado y Dictador de España. Con ello se cerraba una etapa de casi 40 años durante la cual el poder fue ejercido de forma personal y con carácter absoluto por Franco. Su dictadura fue una de las más longevas de Europa.

Personajes

- ↻ **ARIAS NAVARRO, CARLOS** (1908-1989). Doctor en Derecho y Notario. Tras la muerte de Franco fue nombrado presidente del gobierno y tuvo que hacer frente a la grave crisis final del régimen. Con el cambio de régimen, el rey *Juan Carlos* le ratificó en el cargo. Fue incapaz de llevar a cabo la política reformista que la monarquía pretendía encarnar. En junio de 1976 el rey forzó su cese.
- ↻ **CARRERO BLANCO, LUIS** (1903-1973). Militar y político. Oficial de Marina se convirtió en el más estrecho colaborador de Franco durante más de treinta años. Tras ocupar diversos cargos de confianza, fue nombrado ministro y alcanzó el grado de *Almirante*. En 1973 Franco le nombró presidente del Gobierno, pero seis meses después murió asesinado en un atentado de la banda terrorista ETA.



Conceptos

- ↻ **AUTARQUÍA.** Etapa de la economía española en los primeros tiempos del Franquismo que trató de superar las limitaciones del mercado internacional, afectado por la II Guerra Mundial y las restricciones político-diplomáticas impuestas a Franco por los aliados. Pretendía lograr el *autoabastecimiento* del mercado nacional con la propia producción interna del país, que sustituía a las importaciones de materias extranjeras. Originó, además de corrupción, una tremenda escasez y carestía y esta política debió ser abandonada a comienzos de los años 50.
- ↻ **DECRETO DE UNIFICACIÓN.** Decreto promulgado por Franco en abril de 1937, a comienzos de la *Guerra Civil*, mediante el cual unificaba a las distintas fuerzas que constituían el bando nacionalista integrándolas en una organización llamada *Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, que quedaba bajo su jefatura. También se la conocía con el nombre de *Movimiento Nacional* y en los primeros momentos tenía un claro contenido totalitario y fascista.
- ↻ **FUERO DE LOS ESPAÑOLES** (1945). Una de las Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Era una especie de declaración de derechos individuales, pero con la salvedad de que el ejercicio de estos derechos se remitía a una legislación ordinaria que emanaba del Gobierno. En la práctica esto significaba que su disfrute dependía de la decisión que las autoridades tomaban en cada momento, pues podían suspender su vigencia.
- ↻ **FUERO DEL TRABAJO.** Norma aparecida en marzo de 1938 durante de Guerra Civil, pasó a formar parte de las Siete Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Inspirada en el modelo italiano estaba destinada a organizar sobre nuevas bases el mundo del trabajo. El texto aparece lleno de resonancias totalitarias y fascistas e incorpora el sentido católico tradicional español. Creaba los sindicatos verticales, integrados por patronos y obreros de cada rama de producción. Sus jerarquías debían ser militantes de FET de las JONS.
- ↻ **INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (INI).** Organismo público creado en 1941, bajo inspiración italiana, por el régimen de Franco, como uno de los instrumentos de la política autárquica. Tenía por objeto estimular a la iniciativa privada y sustituirla cuando no existiese. El fin principal era el impulso de la industrialización como base de una economía desarrollada e independiente. Centró su actividad en las industrias de cabecera (siderurgia, petroquímica, mecánica), con objeto de lograr la sustitución de importaciones.
- ↻ **MANIFIESTO DE LAUSANA.** Manifiesto promulgado en esta ciudad suiza por el príncipe Don Juan de Borbón (1913-1993), hijo y heredero del Rey Alfonso XIII en 1945. En este documento se ofrecía a la sociedad española prometiendo un régimen representativo (Monarquía Constitucional y Estado de Derecho con pluralismo político y autonomía de las regiones) con olvido de las pasadas responsabilidades durante la guerra civil.
- ↻ **MOVIMIENTO NACIONAL.** Nombre que tomó el bando dirigido por Franco durante la *Guerra Civil*, sinónimo de *Falange Española Tradicionalista de las JONS*. Su jefe supremo era Franco que no lo consideró nunca como un partido sino como "comunidad de los

españoles en los ideales del 18 de julio de 1936”, es decir los que legitimaron la sublevación contra el Gobierno de la República. Su ideario tenía un claro componente autoritario cuando no totalitario.

➤ **PLAN DE ESTABILIZACIÓN** (1959). Supuso un cambio importantísimo en la vida económica española durante el régimen de Franco. Por un lado evitó la situación de quiebra financiera en que se encontraba España y sentó las bases de lo que sería el gran crecimiento económico de los años 60 (*desarrollismo*). Por otro, estabilizó las finanzas públicas, reduciendo gastos del Estado, estableció un valor más realista de la peseta, lo que facilitó las exportaciones y terminó con el preocupante déficit que afectaba a la balanza de pagos.

➤ **PLANES DE DESARROLLO**. Instrumento fundamental de la política económica del régimen de Franco, que permitió un impresionante crecimiento de la riqueza nacional. Los planes suponían una planificación indicativa para el sector privado y una planificación vinculante para las inversiones públicas. Hubo tres planes de desarrollo: el primero, 1964-1967; el segundo, 1968-1971 y el tercero 1972-1975. Gracias a esta política de desarrollo numerosas comarcas españolas conocieron un intenso proceso de industrialización.